



APARTADO B.

Serán sujetos a evaluación los **Profesores Técnico Académico "C" 40 horas** adscritos a la **División de Idiomas**, que además de reunir los requisitos obligatorios señalados en el apartado A del presente Anexo, los interesados en participar en la promoción, deberán obligatoriamente presentar evidencia de las evaluaciones que dispone el artículo 30 fracciones I,II,III y V del RIPPPA; por cuanto a lo establecido en la fracción VI serán documentos o evidencias NO OBLIGATORIOS, SIN EMBARGO, SERÁN FACTORES DIFERENCIADORES QUE AGREGARÁN VALOR AL DICTAMEN Y SERÁN CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA SU EVALUACIÓN.

Evaluaciones	Documentos probatorios
Fracc. I Evaluación del Curriculum Vitae, con base en las necesidades del perfil que se requiera.	Curriculum Vitae impreso en el formato solicitado. (Sujetarse al formato proporcionado, el cual se podrá descargar de la página web institucional www.uteq.edu.mx)
Fracc. II Evidencia de la Entrevista con el Titular de la División que requiere la plaza en la cual se analizarán los méritos académicos y profesionales.	- Constancia de entrevista con el Director de la División solicitante de acuerdo al formato del Sistema de Gestión de Calidad. (siil.uteq.edu.mx, formato GR-F-05 Entrevista del Director de División al candidato a profesor, Rev. 06)
Fracc. III Evidencia de la exposición oral y en su caso práctica, del tema del programa educativo de que se trate, emitida por el Titular de la División a la cual estará adscrito.	Constancia de la evaluación de la exposición oral y en su caso práctica del tema del programa educativo (Evaluación Clase Modelo) de que se trate, emitida por el Director de la División solicitante de acuerdo al formato del Sistema de Gestión de Calidad (siil.uteq.edu.mx, formato GR-F-06 Evaluación de Clase Modelo, Rev. 03))
Fracc. IV Resultados de la evaluación de los conocimientos teóricos-prácticos y psicométricos (cuando aplique)	Constancia de la evaluación de los conocimientos teóricos-prácticos. (siil.uteq.edu.mx, Formato GR-F-06 Evaluación de Clase Modelo Rev. 03).)
Fracc. V Revisión del expediente laboral.	Constancia de la Subdirección de Recursos Humanos que informe: si el candidato cumple con el requisito de tener al menos 2 años de labores ininterrumpidas en la plaza de Profesor Técnico Académico "C" 40 horas si ocupa actualmente de manera temporal plaza administrativa, y/o si el candidato se encuentra actualmente gozando de una licencia sin goce de sueldo o con goce de sueldo superior a nueve (9) días. Nota: Las constancias garantizarán la participación de quienes al momento de la evaluación se encuentren ejerciendo labores de docentes dentro de la Universidad, y puedan de manera inmediata cubrir la necesidad que se requiera en el Programa Educativo.





Fracc. VI

Las que determine la Comisión Dictaminadora y se señalen en la Convocatoria respectiva.

- Constancia de la Dirección Jurídica de la UTEQ, en la cual informe si el candidato/aspirante, se encuentra promoviendo acción judicial, impugnación o inconformidad en contra de la UTEQ u otra institución educativa, relacionada con una plaza de la misma categoría que se concursa mediante la presente convocatoria.
- Para el caso de que el aspirante/candidato se encuentre en trámite de proceso judicial referido en el párrafo anterior, no podrá participar en la convocatoria, a menos que se desista de la acción judicial en trámite; lo anterior, debido a que está prohibida toda duplicidad de funciones en la Administración Pública de acuerdo a la normatividad correspondiente.

A. Méritos Académicos Institucionales.

Los documentos o evidencias NO OBLIGATORIOS, SIN EMBARGO, SERÁN FACTORES DIFERENCIADORES QUE AGREGARÁN VALOR AL DICTAMEN Y SERÁN CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA SU EVALUACIÓN.

- **Docencia**
Por ejemplo:
Reconocimiento institucional al Profesor mejor evaluado, Nivel de Competencia Evaluación Docente (últimos 6 cuatrimestres), evidencias de asesorías académicas a los estudiantes de las asignaturas, Programas extracurriculares, Estadías, desarrollo de proyectos académicos, aplicación de casos de estudio y demás actividades asociadas a las asignaturas que imparte, **más todas las evidencias con las que cuente el candidato respecto a la función de Docencia.**
- **Tutoría**
Por ejemplo:
Reconocimiento institucional al Tutor mejor evaluado, Nivel de Competencia Evaluación del Tutor (últimos 6 cuatrimestres), Capacitación y/o Diplomados de Tutoría, **más todas las evidencias con las que cuente el candidato respecto a la función de Tutoría.**
- **Gestión Académica**
Por ejemplo:
Coordinación de Academia, Dirección Proyectos de Estadía, Diseño Curricular, Participación en participación en Proyectos Académicos Institucionales, Colaborador en AST, Colaborar en Comités Técnicos Permanentes, Colaborador en procesos de acreditación de Programas Educativos, Coordinación Modelo Dual, Maestro enlace del Modelo Dual, Evaluador acreditado por organismos CACEI, CACECA, CONAIC, Apoyo en procesos de acreditación ante COEPES, COPAES, Modelo Dual, actualización y diseño en planes y programas de estudios,





auditor interno de calidad, enlace de calidad, coordinación de estadías, visitas industriales, servicio social, MEXPROTEC, acreditaciones de programas educativos, gestor de donativos o comodatos institucionales, diseño y desarrollo de manuales de: asignatura y/o prácticas, participación en el desarrollo de cursos y videos, diseño y desarrollo de equipo didáctico (prototipos, modelos, simuladores), participación en: reuniones de equipo educador y captación de alumnos, gestor de visitas industriales, coordinador o colaborador en la realización de congresos, talleres, cursos extracurriculares para alumnos y docentes, coordinador de cursos A2+, inglés para docentes y administrativos, enlace de tutoría, Formación Sociocultural, apoyo socioemocional, **más todas las evidencias que cuente el candidato respecto a la Gestión Académica.**

(Últimos 5 años)

• **Generación o Aplicación Pertinente del Conocimiento**

Por ejemplo:

Participación en: servicios tecnológicos y a la industria, proyectos de desarrollo tecnológico, investigación, innovación o vinculación que impacten en lo social y productivo, instructor de cursos de educación continua, participación en programas de intercambio académico y tecnológico, coordinación o colaboración de Cuerpo Académico en formación o consolidados, Perfil PRODEP, publicación de artículos, publicaciones de capítulos y libros, Conferencias y/o ponencias en eventos académicos, **más todas las evidencias que cuente el candidato respecto a la Aplicación Pertinente del Conocimiento.**

(Últimos 5 años)





COMISIÓN DICTAMINADORA

DR. JOSÉ ANTONIO CABELLO GIL
Presidente

M. EN C. ERIKA JOSEFINA ARENAS BERNAL

Secretario

M. EN M. ULISES MORALES HERNÁNDEZ

Vocal

M. EN C SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Vocal

DR. FELIPE PATIÑO JIMÉNEZ

Vocal

Visto Bueno

DR. LUIS FERNANDO PANTOJA AMARO
Rector

La presente hoja de firmas pertenece al ANEXO REQ-PTC ASOCIADO A para la LICENCIATURA EN EDUCACIÓN de la convocatoria CONV-009/2025

